María José Camacho López Economista-Auditor Miembro del R.E.A. Nº 04201

FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS

CUENTAS ANUALES PYMESFL POR EL AÑO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2014

Fernández de los Ríos, 80 - 4º B dcha.- 28015 MADRID

—Tel. Móvil 656 46 20 14 —

E-mail: mjcamacholopez@cemad.es

María José Camacho López Economista-Auditor Miembro del R.E.A. Nº 04201

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN por encargo de ellos mismos:

Informe sobre las cuentas anuales PYMESFL

He auditado las cuentas anuales PYMESFL adjuntas de la FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN, que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales PYMESFL adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Camacho

Miembro del R.E.A. N.º 4201

A.C. N.º

Aarie José Camacho López R.O.A.C 16.122

Madrid, 10 de junio de 2015

Fernández de los Ríos, 80 - 4º B dcha. - 28015 MADRID -Tel. Móvil 656 46 20 14 -E-mail: mjcamacholopez@cemad.es

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2014

FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.014	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		317.039,19	323.837,08
I. Inmovilizado intangible.	4.a y 5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	4.b y 5	317.039,19	323.837,08
B) ACTIVO CORRIENTE		386.340,17	290.701,77
I. Existencias.	4.f	1.496,80	1.610,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.e,6y9	97.306,08	151.157,47
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4.e y 6	54.742,84	51.803,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4.e y 6	232.794,45	86.130,98
TOTAL ACTIVO (A+B)		703.379,36	614.538,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.013	2.013
A) PATRIMONIO NETO		226.492.72	200 600 46
A-1) Fondos propios	8 8	330.482, 72 330.113,45	300.600,16 300.129,51
I. Dotación fundacional	_	223.901,60	223.901,60
1. Dotación fundacional.		223.901,60	223.901,60
II. Reservas.		72.805,22	72.805,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores		3.422,69	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	29.983,94	3.422,69
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.j y 11	369,27	470,65
B) PASIVO NO CORRIENTE		76.649,18	83.421,43
II. Deudas a largo plazo.		76.649,18	83.421,43
Deudas con entidades de crédito	4.e y 7	76.649,18	83.421,43
C) PASIVO CORRIENTE		296.247,46	230.517,26
II. Deudas a corto plazo.		287.613,18	217.947,30
Deudas con entidades de crédito.	4.e y 7	6.560,04	6.105,07
3. Otras deudas a corto plazo.	7 y 11	281.053,14	211.842,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	-	8.634,28	12.569,96
1. Proveedores.	4.e y 7	0,00	336,39
2. Otros acreedores.	7 y 9	8.634,28	12.233,57
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		703.379,36	614.538,85

LA SECRETARIA

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2014

5.0750		(Debe)	Haber	
	Nota	2.014	2.013	
F. M. 55 (64.5) and 6.5 (1.5 (2.5) and a management of the control	NOta	2.014	2.013	
		281.727,76	329.277,16	
1. Ingresos de la actividad propia.		15.335,40	11.599,96	
a) Cuotas de asociados y afiliados	11	266.392,36	317.677,20	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	-493,20	-555,60	
3. Gastos por ayudas y otros	10	-380,00	-256,00	
a) Ayudas monetarias	10	-113,20	-299,60	
b) Ayudas no monetarias	10	0,00	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10	-8.183,05	-10.574,04	
6. Aprovisionamientos	10		-10.574,04 -265.058,74	
8. Gastos de personal	10	-203.227,61	·	
9. Otros gastos de la actividad		-28.026,44	-35.188,64	
10. Amortización del inmovilizado	5	-8.104,69	-8.401,67	
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	-637,07	
14. Otros resultados.*		0,00	-722,50	
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		33.692,77	8.138,90	
15. Ingresos financieros		178,05	1.283,45	
16. Gastos financieros		-3.886,88	-3.941,95	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-2.057,71	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		-3.708,83	-4.716,21	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		29.983,94	3.422,69	
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		29.983,94	3.422,69	
			de nombre	
1. Subvenciones recibidas	11	238.345,69	279.265,22	
2. Donaciones y legados recibidos	11	27.945,29	38.310,60	
		27.945,29	36.310,00	
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		266.290,98	317.575,82	
1. Subvenciones recibidas	11	-238.447,07	-279.366,60	
2. Donaciones y legados recibidos	11	-27.945,29	-38.310,60	
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-266.392,36	-317.677,20	
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-101,38	-101,38	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	talitati of the			
(A.4+D+E+F+G+H)		29.882,56	3.321,31	

Teliadod flerrero

MEMORIA DE PYMESFL

EJERCICIO 2014

Fecha cierre 31/12/14

FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN

Nº DE REGISTRO 24-0063

C.I.F. G24496416

t el carted Herrero

VO DO LA DESIDENTA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:
 - Alcanzar en el seno de la Sociedad Española el reconocimiento real de las madres solteras como familia monoparental.
 - Garantizar la efectividad del derecho a la protección de la Salud de que gozan todos los españoles, centrándose especialmente en el colectivo de las Madres Solteras y sus hijos/as, orientándose en especial a la futura madre en los días anteriores y posteriores al parto, así como durante el mismo.
 - Garantizar una eficaz protección y defensa de los derechos de la Familias Monoparental, tanto en el ámbito profesional como en el jurídico y cultural.
 - Conseguir una mayor inserción laboral y mejora de empleo de mujeres y jóvenes, así como cualquier persona en situación o riesgo de exclusión social.
 - Sensibilización de la Sociedad Española con el Medio Ambiente.
 - La integración afectiva de los inmigrantes en España, con especial dedicación a la mujer que constituya Familia Monoparental.
 - Alcanzar un mayor grado de tolerancia y una disminución de la violencia, prestando especial atención a la violencia de género.
 - Conseguir una reinserción social real de la mujer víctima de maltrato y/o abandono familiar.

Datos generales de la entidad

La Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan, se constituyó con fecha 6 de mayo de 2004 está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Asuntos Sociales el 10 de octubre de 2006 con el nº 24-0063. Su CIF es G-24496416.

Su domicilio social está en Avenida Reino de León 12 Portal E-1 1º 24006 León.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

CENTRO DE DIA PARA MUJERES INMIGRANTES: Actividad que ofrece una atención integral a mujeres inmigrantes mediante diferentes actividades, y programas enfocados a la información, formación y bienestar del colectivo de mujeres inmigrantes. Los servicios que ofrece son: información y asesoramiento social, jurídico, psicológico y laboral, actividades formativas y acogimiento temporal en el programa de Piso Tutelado.

PISO TUTELADO PARA MADRES SOLTERAS Y/O VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS/AS: Lugar donde mujeres mayores de edad, acompañadas de sus hijos/as reciben un apoyo que les permita convertirse en familias autónomas. El piso tutelado intenta evitar la marginación y la exclusión social de este colectivo.

APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES: Actividad en el que la Familias Monoparentales pueden acceder a servicios totalmente gratuitos, como: Información y asesoramiento social, jurídico, psicológico y laboral, cursos de formación, Educación financiera familiar, talleres y charlas. Creación de un Fondo Rotatorio para apoyar la independencia y autonomía familiar en colativos vulnerables socialmente (mujeres con hijos/as a cargo, mujeres inmigrantes con hijos/as a cargo, víctimas de violencia de género), mediante la creación de un servicio factible de préstamo de

LA SECRETARIA

ayudas.

V° B° LA PRESIDENTA

Teliantad Herrera

Maria Gors

Portal en Internet que incluye la prestación de servicios (asesoramiento legal, psicológico, documentación,...) y web interactiva y multimedia al servicio de las Familias Monoparentales en España y con importante proyección internacional.

- 1.3 La fundación tiene su domicilio en avenida Reino de León, 12 E-1 1º.
- 1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: en la sede social y en el Piso Tutelado que se encuentra en C/ Fontañan, nº 14 1º A y B.
- 1.5 Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.
- 1.6 La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 10ª y 12ª de la Tercera Parte de la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- 1.7 La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4 Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) <u>Imagen fiel</u>:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y Medianas Empresas, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 19 de junio de 2014.

Telected Herroes

V° B° LA PRESIDENTA

Mario Gj

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2013.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013. Ambos se ejercicios se encuentran auditados.

e) Agrupación de partidas:

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

g) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables.

h) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

haded Horeers

V° B° LA PRESIDENTA

Marie G

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2014
Excedente del ejercicio	29.983,94
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	29.983,94

APLICACIÓN A	Ejercicio 2014
Otras Reservas	29.983,94
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	29.983,94

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002, habrá de destinarse al cumplimiento de fines fundacionales, al menos el 70 % de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, se hayan obtenido en el ejercicio. El resto, deducidos los gastos necesarios para la obtención de las mencionadas rentas, se debe destinar a incrementar la dotación fundacional o la Reservas.

El plazo para el cumplimiento de estos requisitos será el comprendido entre el inicio del Ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho Ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Durante el ejercicio de 2014, la Fundación no ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2014 las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Marc 65

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La dotación a la amortización se efectúa por el método lineal en función de la vida útil de los diferentes bienes.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La Entidad no ha definido como unidad generadora de efectivo ningún elemento de inmovilizado intangible.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Mara Car

Amortización:

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo

LA SECRETARIA

caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

En el ejercicio 2014 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos

La entidad no tiene en el ejercicio 2014 Arrendamientos financieros.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

d) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

 Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

 Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

LA SECRETARIA

e) Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

e)1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al
efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses
devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la
contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los
correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las
cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Maria Co

Baja de activos financieros-

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- e).2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

e).3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

 Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Mani to

g) Impuestos sobre beneficios:

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el art. 3 de dicha Ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el Ejercicio de las actividades que se recogen en el art. 7 de la mencionada Ley.

Todas las explotaciones económicas prestadas por la Fundación se encuentran incluidas en dicho art. 7.

La Fundación no ha sido objeto de inspección por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

h) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No hay retribuciones por prestación definida a largo plazo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La entidad no ha dotado provisiones para pensiones y otras obligaciones similares.

j) <u>Subvenciones, donaciones y legados</u>:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

More 65

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los miembros del Patronato confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de PYMES y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes,

LA SECRETARIA

Pelicide de Hercero

V° B° LA PRESIDENTA

Manie Garg

ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	629,00			629,00
TOTALES	629,00			629,00

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	629,00			629,00
TOTALES	629,00			

5.2 Inmovilizado material

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

LA SECRETARIA Letre 20

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	354.540,36	60.950,78	415.491,14
(+) Resto de entradas	0,00	2.275,43	2.275,43
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-1.295,72	-1.295,72
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	354.540,36	61.930,49	416.470,85
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	354.540,36	61.930,49	416.470,85
(+) Resto de entradas	0,00	1.306,80	1.306,80
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	354.540,36	63.237,29	417,777,65
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	-42.995,15	-41.895,60	-84.890,75
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-5.158,18	-3.243,49	-8.401,67
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	658,65	658,65
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	-48,153,33	-44.480,44	-92.633,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	-48.153,33	-44.480,44	-92.633,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-5.158,18	-2.946,51	-8.104,69
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	-53.311,51	-47.426,95	-100.738,46
Total Inmovilizado material Neto 31.12.13	306.387,03	17.450,05	323.837,08
Total Inmovilizado material Neto 31.12.14	301.228,85	15.810,34	317.039,19

Criterios de amortización: La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil y de acuerdo con los porcentajes indicados en el punto 4.b) de las Normas de Registro y Valoración.

No existen correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado reconocidas o revertidas durante el ejercicio 2014 ni las hubo en 2013.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La entidad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a <u>corto plazo</u>, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado)

		Instrumentos fin	ancieros a corto pl	azo
Clases >	Créditos. Deri	vados. Otros	Ţ	otal
Categorías v	EJ 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
Activos financieros a coste amortizado	58.482,84	61.003,32	58.482,84	61.003,32
TOTAL	58.482,84	61.003,32	58.482,84	61.003,32

(1) Efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

LA SECRETARIA
Telicided flecters

V° B° LA PRESIDENTA

Marie Car

El movimiento de las inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
5480001	14.254,56	37,23	0,00	14.291,79
5480004	30.118,67	122,29	0,00	30.240,96
TOTAL	44.373,23	159,52	0,00	44.532,75

El movimiento de los préstamos y partidas a cobrar incluye:

Préstamos

Cuenta	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
5420005	521,44	0,00	0,00	521,44
5420009	636,00	0,00	20,00	616,00
5420010	1.550,00	0,00	50,00	1.500,00
5420011	1.083,05	0,00	0,00	1.083,05
5420012	-30,00	0,00	0,00	-30,00
5420014	664,00	0,00	200,00	464,00
5420015	0,00	2.500,00	200,00	2.300,00
5420016	910,00	0,00	140,00	770,00
5420017	1.413,60	0,00	200,00	1.213,60
5420019	682,00	0,00	60,00	622,00
5420020	0,00	1.200,00	50,00	1.150,00
Totales	7.430,09	3.700,00	920,00	10.210,09

El movimiento de otros deudores incluye:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
4400003	300,00	0,00	0,00	300,00
4400005	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00
4400011	3.440,00	0,00	0,00	3.440,00
4400015	5.460,00	1.480,00	6.940,00	0,00
4400018	0,00	298,00	298,00	0,00
4400019	0,00	126,54	126,54	0,00
4400020	0,00	3.100,00	3.100,00	0,00
4400021	0,00	1.400,00	1.400,00	0,00
4400022	0,00	100,00	100,00	0,00
4400023	0,00	573,10	573,10	0,00
4400024	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
4400025	0,00	2.655,00	2.655,00	0,00
	9.200,00	14.332,64	19.792,64	3.740,00

El movimiento de la tesorería y los depósitos bancarios a la vista es el siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
5700001	28,33	26.373,41	26.400,54	1,20
5720002	74.647,10	56.787,26	126.932,41	4.501,95
5720003	2.512,87	215.606,78	127.772,26	90.347,39
5720006	8.942,68	925,00	3.724,00	6.143,68
5720007	0,00	188.809,51	57.009,28	131.800,23

LA SECRETARIA

7. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a <u>largo</u> plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014, es:

Clases ->		as con		
	TRANSPORT OF THE PROPERTY OF T	de crédito	Ţ	otal
Categorías v Pasivos financieros a	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
coste amortizado	76.649,18 76.649.18	83.421,43 83.421,43	76.649,18 76.649.18	83.421,43 83.421,43

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a <u>corto</u> plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2014, es:

					osto o nasobijedniki Utbili adalesa kilolo	
Clases ->	Dend	as con				
		de crédito	Derivado	s. Otros		otal
Categorias v	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
Pasivos financieros a coste amortizado	6.560,04	6.105,07	281.414,18	212.808,40	287.974,22	218.913,47
TOTAL	6.560,04	6.105,07	281.414,18	212.808,40	287.974,22	218-913,47

La deuda contabilizada en Deudas con entidades de crédito hace referencia a la carga hipotecaria que grava el inmovilizado.

Tenemos dos hipotecas constituidas con Caja España con vencimiento 1 de junio de 2025, que corresponden a dos pisos tutelados.

Y otra hipoteca que se constituyó con la Caixa y corresponde al inmovilizado que tenemos en la Av. Reino de León, 12, E-1 1º su vencimiento es 16 de julio de 2019.

Préstamos pendientes de pago a largo plazo:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
1700001	34.710,11		1.892,00	32.818,11
1700002	34.627,99		1.890,00	32.737,99
1700003	14.083,33		2.990,25	11.093,08

Gastos financieros por Intereses:

Cuenta	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
6623001	0	1.815,30		1.815,30
6623002	0	1.810,88		1.810,88
6623003	0	260,70		260,70

telicidad Herrero

V° B° LA PRESIDENTA

Manie Cons

8. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	223.901,60			223.901,60
- Dotación fundacional	223.901,60			223.901,60
Reservas	72.805,22			72.805,22
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	3.422,69		3.422,69
Excedente del ejercicio	3.422,69	29.983,94	3.422,69	29.983,94
TOTAL	300.129,51	33.406,63	3.422,69	330.113,45

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Deudora Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	92.157,41 1.408,67	140.463,57 1.493,90
Acreedora Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.131,90 5.141,34	4.894,47 6.709,32

9.2. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en la nota 17 de esta memoria se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2014.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2014 y 2013 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Maria Bory

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuent	ta de Resultados	i
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			29.983,94
	Aumentos	Disminuciones	5
Impuesto sobre Sociedades Diferencias permanentes:		***************************************	***************************************
- Resultados exentos (ley 49/2002, 23 diciembre)	251.921,87	281.905,81	(29.983,94)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Según se indica en la Nota 4.d) la Fundación reúne los requisitos establecidos en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Al amparo de esta Ley el resultado de cálculo por el Impuesto del Ejercicio 2014 es cero.

Otros tributos.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias por actividades	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Actividad 1 Piso tutelado	380,00	256,00
TOTAL	380,00	256,00

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas no monetarias por actividades	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Actividad 2: Apovo a familias monoparentales	113.20	299.60
' '	 	200,00

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Compras de Bienes destinados a la actividad	8.183,05	10.574,04
Compras nacionales	8.183,05	10.574,04

LA SECRETARIA Herre Ceo

V° B° LA PRESIDENTA

Marc Corcy

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Sueldos y salarios	147.303,91	188.357,95
S.S. a cargo de la empresa	42.288,12	57.015,45
Otras cargas sociales	13.635,58	19.685,34
TOTAL	203.227,61	265,058,74

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
622- Reparación y conservación	2.731,08	7.229,45
623- Servicios profesionales	3.224,07	2.901,72
624- Transportes	241,69	792,88
625- Primas de seguros	4.661,73	4.092,04
626- Servicios bancarios	84,11	166,44
628- Suministros	5.933,16	7.137,57
629- Otros servicios	11.150,60	12.868,54
TOTAL	28,026,44	35.188,64

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	369,27	470,65
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	266.392,36	317.677,20
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	281.053,14	211.842,23

 El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	470,65	238.345,69	238.447,07	369,27
Donaciones	0,00	27.945,29	27.945,29	0,00
Total	470,65	266.290,98	266.392,36	369,27

LA SECRETARIA HEER EYO

V° B° LA PRESIDENTA

Mana Barr

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente		Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del eiercicio	Pendiente de imputar
2008	Junta C y L	Autonómica	Equipamiento	5.000,00	4.529,35	101,38	369,27
2012	APEE	Internacional	Fines propios	17.000,00	4.713,31	12.286,69	0,00
2013	M.S.S.S.I	Estatal	Fines propios	71.000,00	0,00	71.000,00	0,00
2013	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	15.222,87	0,00	15.222,87	0,00
2013	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
2013	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	67.426,00	0,00	67.426,00	0,00
2013	COFACE	Internacional	Fines Propios	13.352,00	7.445,33	5.906,67	0,00
2014	Junta C y L	Autonómica	Fines Propios	13.848,00	0,00	13.848,00	0,00
2014	Ayto. León	Local	Fines Propios	4.100,00	0,00	4.100,00	0,00
2014	Diputación Le	Local	Fines Propios	3.513,50	0,00	3.939,39	0,00
2014	EEE		Fines Propios	45.119,05	0,00	3.716,07	41.402,98
2014	M.S.S.S.I	Estatal	Fines propios	71.000,00	0,00	0,00	71.000,00
2014	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	20.300,16	0,00	0,00	20.300,16
2014	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
2014	M.E y S.S	Estatal	Fines Propios	900,00	0,00	900,00	0,00
2014	Privadas	Privada	Fines propios	27.945,29	0,00	27.945,29	0,00
2014	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
2014	M.S.S.S.I	Estatal	Fines Propios	48.350,00	0,00	0,00	48.350,00
	TOTAL				16.687,99	266.392,36	281.422,41

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones.

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Piso Tutelado para Madres Solteras y/o Víctimas de Violencia de género y sus hijos/as.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A05 Mujer
Lugar desarrollo de la actividad	ESPAÑA

LA SECRETARIA HERRORO

V° B° LA PRESIDENTA

Maria 65

Descripción detallada de la actividad realizada.

Lugar donde mujeres mayores de edad, acompañadas de sus hijos/as reciben un apoyo que les permita convertirse en familias autónomas. El piso tutelado intenta evitar la marginación y la exclusión social de este colectivo......

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	a de la	mero	N° ho	ras / aflo
under er Geren besteht alle betrekkele bei den besteht besteht besteht besteht besteht besteht besteht besteht	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6404	5	7424
Personal con contrato de				
servicios				
Personal voluntario	10	1300	10	1924

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Nú Previsto	mero Realizado
Personas físicas	25	22
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	lmp	orte
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	100,00	380,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	11.000,00	6.141,98
Gastos de personal	67.000,00	76.273,35
Otros gastos de explotación	7.296,00	13.014,43
Amortización del inmovilizado	3.000,00	4.411,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	88.396,00	100.221,27
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	4.694,25
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	2.000,00	
Subtotal recursos	4.000,00	4.694,25
TOTAL:	92.396,00	104,915,52

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Agric 6,

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuant Previsto	Mcación Realizado
Proporcionar mantenimiento y alojamiento a las mujeres y sus hijos/as	Cuantificación de la demanda		
Proporcionar información y asesoramiento	Conocimiento y utilización de los recursos en esta área		

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo a Familias Monoparentales
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	06

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad en el que la Familias Monoparentales pueden acceder a servicios totalmente gratuitos, como: Información y asesoramiento social, jurídico, psicológico y laboral, cursos de formación, Educación financiera familiar, talleres y charlas.

Creación de un Fondo Rotatorio para apoyar la independencia y autonomía familiar en colectivos vulnerables socialmente (mujeres con hijos/as a cargo, mujeres inmigrantes con hijos/as a cargo, víctimas de violencia de género), mediante la creación de un servicio factible de préstamo de ayudas.

Portal en Internet que incluye la prestación de servicios (asesoramiento legal, psicológico, documentación,...) y web interactiva y multimedia al servicio de las Familias Monoparentales en España y con importante proyección internacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Nú	nero	N ^e ho	as / and
and distributed the control of the c	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	6	8740	10488
Personal con contrato de				
servicios				
Personal voluntario	19	30	2850	5408

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

TIPO	Nú Prévisto	mero Realizado
Personas físicas	1500	1431
Personas jurídicas	20	21
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	300.000	180000

LA SECRETARIA

V° B° LA PRESIDENTA

Maric Os

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe			
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado		
Gastos por ayudas y otros				
a)Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias		113,20		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	8.000,00	2.041,07		
Gastos de personal	100.000,00	126.954,26		
Otros gastos de explotación	18.000,00	14.927,90		
Amortización del inmovilizado	3.000,00	3.693,18		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	129.000,00	147,729,61		
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		2.929,83		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial	1.300,00			
Subtotal recursos	1.300,00	2.929,83		
TOTAL	130,300,00	150,859,44		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	indicador .	Cuant Previsto	ificación Realizado
Concienciar a la sociedad de la identidad propia de las familias monparentales	Potenciar campañas sensibilización		
Mantener nuestro compromiso activo frente a la violencia de género y familiar	Mantenimiento y mejora de nuestra actividad en este campo		

LA SECRETARIA

Telicidael Herrero

Vº Bº LA PRESIDENTA

Mark 65

AN EJERCICIO 2014

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No. Imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a)Ayudas monetarias	380,00		380,00		380'00
b) Ayudas no monetarias		113,20	113,20		113,20
c) Gastos por colaboraciones y órganos de					
Variación de existencias de productos terminados y en					
curso de fabricación					
Aprovisionamientos	6.141,98	2.041,07	8.183,05		8.183,05
Gastos de personal	76.273,35	126.954,26	203.227,61		203.227,61
Otros gastos de explotación	13.014,43	14.927,90	27.942,33	84,11	28.026,44
Amortización del inmovilizado	4.411,51	3.693,18	8.104,69		8.104,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros				3.886,88	3.886,88
Variaciones de valor razonable en instrumentos					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de					
instrumentos financieros		L			
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	100,221,27	147,729,61	247,950,88	3.970.99	251.921,87
Adquisición inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio H)	4.694,25	2.929,83	7.624,08		7.624,08
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal Inversiones	4.694,25	2.929,83	7.624,08		7.624,08
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	104 815 50	150 859 44	366 674 98	3 970 95	250,545.95

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		178,05
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	212.000,00	238.447,07
Aportaciones privadas	11.500,00	43.280,69
Otros tipos de ingresos	500,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	224,000,00	281,905,81

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENDOS		1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 =

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	ingresos	-Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Federación de Mujeres Progresistas.	3.000,00	0	
Convenio 2. Con la Asociación de Mujeres Madres de Familias Monomarentales B.G.	2.655,00	0	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No hay desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. Se han recibido más aportaciones privadas de las previstas.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

teliaided Herreeo

EJERCICIO 2014

FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN

b) Destino de rentas e ingresos:

		79,84%	93,06%	116,30%	98,85%	91,71%
ESTINAR	*					
RENTA A DESTINAR	importe	256.608,58	357.684,06	336.458,16	318.907,94	247.470.27
Base de Calculo		321.397,53	384,359,94	289.312,92	322.614,94	269.830,03
Ajustes Positivos		319.231,40	358.797,96	336.911,58	319.192,25	239.846,19
Ajustes Regardyos						
Resurtado		2.166,13	25.561,98	-47.598,66	3.422,69	29.983,84
		2010	2011	2012	2013	2014

00,0	247.470,27	318.907,94	336.458,16	357.684,06	256.608,58
00,00	247.470,27				L
00'0		318.907,94			
00'0			336.458,16		
00'0				357.684,06	
00'0					08,58
Importe pendiente	N. Imp	(N)	Ī	(<u>N</u> .3)	
	OS DE SUS FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTOS DE SUS FINES	OS RECURSOS DESTIN	ACION DE LO	APLIC

Gastos de las actividades en fines	239846,19
Inversiones realizadas a fines	7624,08
(Imputado a ejercicios anteriores	0
Total recursos fines ejercicio	247470,27

LA SECRETARIA

EJERCICIO 2014

<u>.</u>

~+-

-

+

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

2.4		
ij		
TO C		il e
op		
ab c	8	۰
apte mp	0,0	3
Juc		
n a		
9 50		
ack		
port		
S a		
cho		
lere		
λ .		
Tes		
Die		
de		
ner		
avar Ición		
g g		=
0 5		5
ació te L		10
퇴일		ø
8 8		
E 0		
ā		
8	Г	
1 3 3		
5 to		
용물		
E E E		
4 4		
S pp		
E		
Part		
an ca		
1		
) e		
ž		
194		
***		D3430869

14-16-0		
2		
5		
ă		
8		-
E		
-		
7		
¥		
2		
<u>a</u>		
E		
5 e		
5 5	8	9
a E	0,00	5
actividad e inalidad Impo		
33		
27		
##		
<u>s 9</u>		
e se desarrolla il se con la misma f		
E E		
2.8		
7 E		
2.8		
28		
野		la la
ne edi elemi		
E 2		
bles en k		
# 2		
9-5		
를 들는 '용		
= 0 c		
2 P F		3
9 7 c		0
4 0 u		5
8.5		7
22 7		
58 B		
2 =		
0.5		
55 —		
12 E a		
msm oc nte de		
6 5 2		
95		
<u> = e g</u>		
9 8 8		
9 18 °		
2 5		
Par Par		
\$		
do s		
2 2		
2 5		
9 5		
B) III		
1		
7 2		

0		
<u> </u>		
E		
3		
0		
8		
5		
T.		
를 !		
A .		
8		
무		
216		
8		
9 0		
8 5	8	2
2 2	ō	3
P F		
6		
90		
•		
8		
2		
E I		
4		
G		
9		
ă		
8		
ē.,		
2.5		
25		
ET		
6.3		
9 9		
3 2		
5 5		
E		E
8 2		¥
5 왕		
		Ø
8 8		
ĒĠ		
불		
Q		
trimonife		43323463
BY ALL AND SHOULD SEE AN ADDRESS OF		
te al par drimonio		
7 E		
를 들시		
9 28		
1 8 1 8 T		
V 48		
surados directamente a Partide del patrim neto		
8		
8		
2 9		
EIE		
a la		
astos Imputa o de cuenta		
0 0		
4		

TOTAL ADUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

00'0

tolieicher Harroto

EJERCICIO 2014

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

l e a		
	_	
1 2.	15	16
1 2	ம்	9
ΙŽ	Ž	X
Moorte	239.846,19	239.846,19
	3	m
	7	14
	<u> </u>	
	Ś	
	臣	
9	ρn	
2	ΙĒ	
E I	S	
0	12	
9	١ظ	
8	s,	
E	ļĕ	
	a a	
E	2	
T.	l i	
E	S	
R	Ö	
	ŀΫ	
. •	ļ,	
2	γ	
7	s,	
	2	
4	F)	
2	ΙĔ	
	ei	
istos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines. Conceptos de gasto	de la cuenta de Resultados menos reintegros, servicios bancarios, otros tributos y gastos financieros.	
E _	0.5	
W [2	en S	
4 8	ĮĚΩ	الا
	ုလ္ မြ	18
9 8	1용 온	
actividades desar Conceptos de gasto	de Resultados men gastos financieros.	SUBTOTAL
2 1 2	l∃ Œ	6
2 3	es S	
6 2	α ∺	
6 5	के हैं	
2 7	J C	
7	ΗÜ	
- 4	<u>a</u>	
	ರ	
2	<u>6</u>	
5	<u>a</u>	
6 -	0	
A I	ŏ	
< €	35	
	9.	
	1 75	
100	l id	
A DESCRIPTION	ŊΕ	
and the sales of	S	
	l e	
	ijΞ	
	ď	
	os	
	st	
	ga	
e5 (V	Total de gastos a fines: Total gastos	
4 3	Ö	
4.5	2	10 July
15.5	ō	804
		10.00

8	
9	
To la	0,00
8 -	
2	
ep uç	
ğ	
4	
8	
Titeri Se di Pe di	
# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	
Set Set	
88	
8 8	TAL
di ori	UBTG
Mark Andrews	S
2 B	
Me a	
ctame atrimor	
ilinéci el pat	
ados dins	
s imputado ta Partid	
25 E	
Impres	
B) Tagin	
GEO II	

239,846,19

TOTAL ABUSTICS MOST FIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

EJERCICIO 2014

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

Detalle de la inversión	ADG	ADQUISICIÓN	FORMADI	FORMA DE FINANCIACIÓN	, N	COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES	S COMO CUN DE FINES	APLIMIENTO
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N)	Pendiente
Construcción Reino León	2007	105.108,57			105.108,57	88.107,94	2.929,83	14.070,80
Varios	2008	4.310,89	4.310,89			4.310,89		00'0
Varios	2009	2.444,00	2.444,00			2.444,00		00'0
Construcción Fontañan 1º A	2010	45.228,22			45.228,22	8.919,52	1.695,82	34.612,88
Construcción Fontañan 1º B	2010	45.117,46			45.117,46	8.900,29	1.691,63	34.525,54
Mobiliario (Sofa 3+2)	2010	1.580,02		1.580,02		1.580,02		00'0
Maquina Reflex	2011	1.058,47	1.058,47			1.058,47		00'0
Varios	2011	3.480,00		3.480,00		3.480,00		00'0
Varios	2012	3.076,27		3.076,27		3.076,27		00'0
Varios	2013	2.275,43		2.275,43		2.275,43		00'0
Varios	2014	1.306,80		1.306,80			1.306,80	00'0

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**** **~**

~

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	239.846,19
Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.624,08
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	247.470,27

12.3. Gastos de administración

		DETALLE	DE GAS	TOS DE	ADM1	INISTRAC	IÓN	
Nº DE CUENTA	12151070017080310000003000014	A DE LA CUI LESULTADO		DETALLE GASTO	100000000000000000000000000000000000000	IMPUTA FUNC ADMINIST	ERIO DE CIÓN A L EIÓN DE RACIÓN I IMONIO	IMPORTE
								0,00
TOTAL	GASTOS	DE ADMI	NISTRA	CIÓN	.,			0,00

	in civing half for	GAST	OS DE ADMIN	ISTRACIÓN		
	nffrend fillsto oferical adverse sealife needs so	ernativos (Art. 33 R.D. 1337/2005)				
Ejercicio	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05	Gastos directamento ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el limite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2014	(1) 16.505,67	(2) 53.966,01	0	0	0	-53.966,01

13. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Reunión del patronato del 30 de diciembre de 2014 para la revocación de la mitad del patronato, siendo reelegidos por unanimidad:

Presidenta: María García Álvarez, DNI.: 9.697810-K Secretaria: Felicidad Herrero Asensio, DNI: 9.741.706-X

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado.

No existe ningún acuerdo de la entidad que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Felicided Herrero

Maria Gar

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El nº medio de personas es 10,35 Hay una persona con minusvalía.

	TOTAL 2013	MUJERES	HOMBRES
LICENCIADOS	2,15	0,15	2
DIPLOMADOS	5	5	0
TÉCNICOS	2,2	2,2	0
OTROS	1	1	0
Total nº medio empl.	10,35	8,35	2
Miembros Patronato	2	1	1

Hay dos personas que son miembros del patronato y trabajan en la fundación:

María García Álvarez como Coordinadora

María Cristina Prieto Puente como Directora Centro de Día para Mujeres Inmigrantes.

Los sueldos y dietas de ambas personas son: 35.000,00 €.

- 4. Los honorarios de la auditoría de cuentas devengados en el ejercicio 2014 ascienden a 2.150,00 euros.
- 5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta.

Durante el ejercicio 2014, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación Isadora Duncan ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Felicided Herroro

LA SECRETARIA

No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

14. INVENTARIO

14. INVENTARIO	81	ENES Y DEREC	HOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ZHHOVILIZADO MATERIAL						
Terranda y Maries nativales Suelo Av. Reino León,12 E-1 1º	31/12/06	96.631,10 € 94.787,42 €				a graige
Suelo Fontañán 14, 1º B	02/05/00				<u> </u>	A FINES A FINES
Suelo Fontañan 14, 1º A	02/05/00					A FINES
Const. Av. Reino León, 12 E-1 1°	31/12/06			53.311,51 € 26.810,16 €		A FINES
Construcción Fontañan 14, 1°B	02/05/00			13.234,47 €		A FINES
Construcción Fontañan 14, 1ºA	02/05/00			13.266,88 €		A FINES
Orros tomovillandos imateriales Ordenador Acer	19/06/08			47.426.95 € 499.00 €		A FINES
Ordenador Imac	23/06/08	979,03 €		979,03 €		A FINES
Ordenador Imac	23/06/08			979,03 €		A FINES
Ordenador Intel Armarios AP	28/08/08 22/08/08			840,00 € 644,57 €		A FINES A FINES
5 Minidesk	20/02/09	1.095.00 €		1.095,00 €		A FINES
Portátil Macbook Frigorifico	12/12/09	1.349,00 €		1.349,00 €		A FINES
Máquina de coser	23/06/00 12/02/02	269,85 € 279,78 €		269,85 €		A FINES A FINES
Furgoneta Nissan primasta	24/02/05	18.290,86 €		18.290,86 €		A FINES
Block archivador y 2 cajones Coche combi family	28/12/05 22/12/05		<u></u>	297,00 €		A FINES
Frigorifico Bosch	01/10/06			445.50 €		A FINES A FINES
Lavadora Bosch	29/09/06	430,00 €		354,75 €		A FINES
Armario EOS 4 puertas Ordenador Acer	14/02/07	413,80 €		324,14 €		A FINES
Destructora ofipack	28/05/07	602,59 € 417,82 €		602,59 € 316,83 €		A FINES A FINES
Colchón Latex Sena 90	28/08/07	241,38 €		177,03 €		A FINES
Ordenador Macbook blanco Encimera Electrolux	05/12/07 08/12/07	1.012,95 €		1.012,95 €		A FINES
Olympus cámara reflex	19/03/08	430,17 € 599.00 €		301,14 €		A FINES A FINES
Conj. 3 camas block armanic	29/09/08	1.479,00 €		924,38 €		A FINES
Conj. 3 camas block armario	29/09/08			924,38 €		A FINES
Composición 248 cúbica Armario 240x135	29/09/08 29/09/08			1.280,37 €	!	A FINES A FINES
Televisor Sony 32"	29/09/08	1.125,20 €		703,25 €		A FINES
Televisor Sony 32"	29/09/08			703,25 €		A FINES
Colchones Luna 90x190 Conjunto sofas 3+2	29/09/08 18/10/10			2.392,50 € 664,03 €		A FINES A FINES
lbook	01/01/06			1.069,00 €		A FINES
Mac mini	04/05/05			396,00 €		A FINES
Mac mini 6 monitores	04/05/05 13/04/05			396,00 €	-	A FINES A FINES
Mac mini	15/03/05	396,00 €		396,00 €		A FINES
Mac mini	15/03/05			396,00 €		A FINES
Mac mini Mac mini	15/03/05 01/04/05	396,00 € 477.00 €		396,00 € 477,00 €		A FINES A FINES
Arcón Fagor	19/11/91	287.44 €		287,44 €		A FINES
Máquina olympia	27/06/91	253,34 €		253,34 €		A FINES
Mobiliario de cocina Maguina reflex	13/04/93 07/06/11	992,97 €		992,97 €		A FINES A FINES
Armario Kroma	07/10/11	690,30 €		223,17 €		A FINES
Armario 80	07/10/11			223,17 €		A FINES
Armario cerezo 90 Armario cerezo 90	07/10/11			178,16 € 178,16 €		A FINES A FINES
Armario cerezo	07/10/11	657,26 €		212,50 €		A FINES
Mesa de centro Colchones 90x190	22/11/11	340,00 €		105,63 €		A FINES
Colchones 90x180	24/10/12 24/10/12			366,03 € 94,16 €		A FINES A FINES
Mesa centro	24/10/12	271,49 €		59,34 €		A FINES
Lavadora Bosch Conj 3+2	24/10/12 10/10/13			152,87 € 153,08 €		A FINES
Silla estudio ruedas	05/11/13			153,08 €		A FINES A FINES
Silla estudio ruedes	05/11/13	89,54 €		10,32 €		A FINES
Frigorifico Mesa centro	05/11/13 05/11/13			55,69 €		A FINES
Armario juvenil	12/12/14			41,94 € 3,48 €		A FINES A FINES
colchon	12/12/14	211,75 €		1,10 €		A FINES
mesa estudio	12/12/14			2,22 €		A FINES
INHOVELIZADO INTANGIBLE		TOTAL PROPERTY.			arta (Frijnska)	
Aplicaciones informáticas Programa SP Contaplus	13/02/08	629,00 €		629,00 € 629,00 €		A FINES
C. C. Britania and American	.0.02.00	, 020,00 E	L	020,000	<u> </u>	14 1 1115

Felicidad Horrero

Marta Cars V° B° LA PRESIDENTA

		DEUDAS				
	descripción de la deuda	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
	DEUDAS GON ENTIDADES DE CRÉDITO					
A LARGO PLAZO	Préstamo L/P Reino de León	06-03-07	11.093,08 €	11.093,08 €		
A CARGO PLAZO	Préstamo vivienda pública 1º A	02-05-00	32.818,11 €	32.818,11 €		
	Préstamo vivienda pública 1º B	02-05-00	32.737, 99 €	32.737,99 €		
	DELIDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO ES RELIGIOS DE			100		a de de de de
	Préstamo L/P Reino de León		2.977,72 €	2.977,72 €		
A CORTO	Préstamo vivienda pública 1º A		1.794,77 €	1.794,77 €		
PLAZO	Préstamo vivienda pública 1º B		1.787,55€	1.787,55 €		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO					
	Deudas transformables en subvenciones		281.053,14 €	281.053,14 €		

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No hay información a detallar sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

No se han realizado en el ejercicio pagos a proveedores que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.

No hay pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago en 2014 ni lo hubo en 2013.

17. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002.

ARTÍCULO 3.1.

"La Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2014 las siguientes actividades:

- Actividad Fundacional 01: Piso Tutelado para Madres Solteras y/o Víctimas de Violencia de Género y sus Hijos/as: Lugar donde mujeres mayores de edad, acompañadas de sus hijos/as reciben un apoyo que les permita convertirse en familias autónomas. El piso tutelado intenta evitar la marginación y la exclusión social de este colectivo.
- Actividad Fundacional 02: Apoyo a Familias Monoparentales: Actividad en la que las Familias Monoparentales pueden acceder a servicios totalmente gratuitos, como: Información y asesoramiento social, jurídico, psicológico y laboral, cursos de formación educación financiera familiar, talleres y charlas...

Creación de un fondo rotatorio para apoyar la independencia y autonomía familiar en colectivos vulnerables socialmente (mujeres con hijos/as a cargo, mujeres inmigrantes con hijos/as a cargo,

Felicidae Herrero

LA SECRETARIA

víctimas de violencia de género), mediante la creación de un servicio factible de préstamo de ayudas.

Portal en Internet que incluye la prestación de servicios (asesoramiento legal. Psicológico, documentación,...) y web interactiva y multimedia al servicio de las familias monoparentales en España y con importante proyección internacional.

Foliaidad Herroeo

LA SECRETARIA

Mario Carcis

Vº Bº LA PRESIDENTA

EJERCICIO 2014

Cuenta	Importe Total de la	Ful	Actividad Fundacional	ĒĢ	Explotación Económica 1	Ä	Explotación Económica 2	0 0	Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe
	Cuenta	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			O Exello
Cuotas de usuarios	15.335,40	100	15.335,40							15.335,40	6.1	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	266.392,36	100	266.392,36							266.392,36	6.1	
Ingresos financieros	178,05	100	178,05							178,05	6.2	
TOTAL INGRESOS	281.905,81									281.905,81		
Cuenta	Importe Total de la	Fur	Actividad Fundacional	Ä	Explotación Económica 1	EX	Explotación Económica 2	٥٥	Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe
	Cuenta	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros			NO EXEINO
Ayudas monetarias y otros	493,20	100	493,20							493,20	6.1	
Aprovisionamientos	8.183,05	001	8.183,05							8.183,05	6.1	
Gastos de personal	203.227,61	<u>8</u>	203.227,61							203.227,61	6.1	
Dotación amortización inmovilizado	8.104,69	<u>9</u>	8.104,69							8.104,69		
Otros gastos	28.026,44	100	28.026,44							28.026,44	6.1	
Gastos financieros y asimilados	3.886,88	100	3.886,88							3.886,88	6.2	
TOTAL GASTOS	251.921,87									251.921,87		

Feliaded Herrezo

39

Importe No Exento

Artículo

Importe Exento

Euros

%

Euros

*

Euros

%

Euros

%

Importe Invertido

Descripción de la inversión

Otros tipos de rentas

Explotación Económica 2

Explotación Económica 1

Actividad Fundacional

6.1

1.306,80

6.1

1.306,80

1.306,80

100

1.306,80

TOTAL INVERTIDO ...

1.306,80

5

1.306,80

Adquisición equipamiento 2014

FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN

V° B° LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

tellisidad Hourero

Ţ

)))

-<u>-</u>-٠...

RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS, REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los cargos de sus Órganos de Gobierno son de confianza y gratuitos en el ejercicio de sus funciones.

Hay dos personas que son miembros del patronato y trabajan en la fundación:

María García Álvarez como Coordinadora

María Cristina Prieto Puente como Directora Centro de Día para Mujeres Inmigrantes.

Los sueldos y dietas de ambas personas son: 35.000,00 €.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTAN A LA FUNDACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

La Fundación no posee participación en sociedades mercantiles.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN

No hay

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN

Artículo 35: La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.

telicided Herrero

Vº 8º LA PRESIDENTA

Artículo 36:

- La extinción de la fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.
- 2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 y 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.

En León, a 31 de marzo de 2015.

Firma de la Memoria económica por los miembros del Patronato u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Rirma
María García Álvarez	Presidenta	Maria Gas
Felicidad Herrero Asensio	Secretaria	Leticolat Harveyo
Mª Cristina Prieto Puente	DUNCAN Vocal	Telo
Eloy García Álvarez	Vocal	5/3/-
ATWARM OONON	NEALINA NA VO	

Telierched Merroro